

**POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD N°1035/2024, CON REFERENCIA A LA ADJUDICACION A LA EMPRESA TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS, CON RUC 2.292.560-0, LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL, ID N° 443.579, SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL TABLERO ELÉCTRICO DEL ISA**

San Lorenzo, 10 de septiembre de 2024

**VISTO Y  
CONSIDERANDO:**

La Resolución de la Máxima Autoridad N° 1035/24 de fecha 26/08/2024, por la cual se adjudica a la empresa TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS, CON RUC 2.292.560-0, EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA, ID N° 443.579, SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL TABLERO ELÉCTRICO DEL ISA.

La observación de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la cual señala la inconsistencia en el Art. 3 de la resolución de adjudicación con los datos consignados en cuanto a la erogación y el CDP remitido en la etapa de convocatoria, por lo que solicita que se subsane el error.

**POR TANTO: EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

**Art. 1°:** **MODIFICAR** el Artículo 3° de la Resolución de la Máxima Autoridad N° 1035/24 de fecha 26/08/2024, el cual queda redactado de la siguiente manera:

**IMPUTAR:** las erogaciones resultantes al Objeto del Gasto; -242-10-01 y 242-10-88 Mantenimiento y reparaciones menores de edificios y locales; con Recursos Ordinarios del Tesoro, Programa Central de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte – UNA., y con Recursos del Organismo financiador 88- Gratuidad en la Educación Superior, del Programa Central de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte- UNA -, del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el ejercicio 2024.

**Art. 3°:** **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas y luego archivar.

**PROF. ARQ. JOSÉ G. INSFRÁN G.  
DECANO**



**POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS, CON RUC 2.292.560-0, EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL, CON ID N° 443.579, SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL TABLERO ELÉCTRICO DEL ISA**

San Lorenzo, 26 de agosto de 2024

**VISTO Y  
CONSIDERANDO:**

La nota de la Mgs. Lía Colombino de fecha 2 de julio de 2024, solicitando la intervención eléctrica en el bloque del ISA; la nota del Arq. Yguer Cabrera acompañado con el Dictamen técnico de fecha 2 de julio de 2024, en la cual expone y solicita la Intervención del bloque del ISA para trabajos sobre las instalaciones eléctricas; el Formulario de Pedido Interno N° 019, de fecha 26/8/2024, El Programa Anual de Contrataciones; El Presupuesto Referencial presentado al Director Nacional de Contrataciones en fecha 17/7/2024; la Certificación de existencia de saldo presupuestario N° 1092/2024; la comunicación hecha a la Dirección General de Contrataciones Públicas, de acuerdo a lo establecido en las legislaciones vigentes; La Resolución N° 792/2024, de la Máxima autoridad Institucional por la cual se aprueba la convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones; la apertura de ofertas en fecha 20/8/2024; las ofertas de las firmas *Ortellado & Asociados de José Alejandro Ortellado Rojas* y *Tes Ingeniería de Diego Joaquin Rodríguez Barrios*; el informe de evaluación del Comité de Evaluación de ofertas, de fecha 26/8/2024, por el cual recomienda adjudicar a la firma **TES Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios, con RUC 2.292.560-0**, por un monto total de Gs. 414.009.771 (guaraníes cuatrocientos catorce millones nueve mil setecientos setenta y uno) IVA incluido, conforme a lista de precios, por constituirse en la oferta más baja y conveniente, y por reunir todas las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por cumplir con lo establecido en las legislaciones vigentes en cuanto los precios ofertados en comparación al presupuesto referencial elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución; LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL, CON ID N° 443.579, SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL TABLERO ELÉCTRICO DEL ISA, dando cumplimiento a los preceptos establecidos en la Ley N° 7021/22 de "Suministro y Contrataciones Públicas" y normas concordantes, el Resumen de Cotización N° 010 de fecha 26/6/2024, en el cual se observa que esta empresa presenta la Oferta más baja y conveniente. Que, Conforme a lo dispuesto en el artículo 59 – Administrador del contrato - de la Ley N° 7021/2022 de "Suministro y Contrataciones Públicas", *Las contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos.* El administrador de contrato será el responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos.

  
Prof. Arg. José G. Insfrán G.  
Decano

**POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS, CON RUC 2.292.560-0, EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL, CON ID N° 443.579, SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL TABLERO ELÉCTRICO DEL ISA**

**POR TANTO: EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

**Art. 1°:** **APROBAR** el informe de evaluación del Comité de Evaluación de ofertas, de fecha 26/8/2024, por el cual recomienda adjudicar a la firma **TES Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios, con RUC 2.292.560-0**, por un monto total de Gs. 414.009.771 (guaraníes cuatrocientos catorce millones nueve mil setecientos setenta y uno) IVA incluido, conforme a lista de precios, por constituirse en la oferta más baja y conveniente, y por reunir todas las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

**Art. 2°:** **ADJUDICAR** el Llamado de Licitación de Menor Cuantía Nacional Servicio de Mantenimiento y Reparación del Tablero Eléctrico del ISA, ID N° 443.579, por un monto total de Gs. 414.009.771 (guaraníes cuatrocientos catorce millones nueve mil setecientos setenta y uno) IVA incluido, a la firma TES Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios, con RUC 2.292.560-0, conforme a lista de precios, por constituirse en la oferta más baja y conveniente, y por reunir todas las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

**Art. 3°:** **IMPUTAR:** las erogaciones resultantes al Objeto del Gasto; -242-30-01 y 242-10-88 Mantenimiento y reparaciones menores de edificios y locales; con Recursos Institucionales del Programa Central de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte – UNA. y con Recursos del Organismo financiador 88-Gratuidad en la Educación Superior, del Programa Central de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte- UNA -, del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el ejercicio 2024.

**Art. 4°:** **DESIGNAR** al Arq. Yguer Anibal Cabrera G., con CI N° 1.495.762 como administrador de contrato del presente llamado, conforme a lo establecido en el art. 59 de la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas.

**Art. 5°:** **COMUNICAR:** de acuerdo a la Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, el resultado de este Concurso y luego archivar.

**PROF. ARQ. JOSÉ G. INSFRÁN G.**  
**DECANO**

